

INSTRUCCIONES PROFESORADO

1. MEDIDAS PERSONALES

- Es obligatorio el uso de mascarilla dentro del centro. Los instrumentistas de viento podrán quitarse la mascarilla para hacer sonar sus instrumentos. Se deberá mantener la distancia de seguridad de 2 metros fuera y dentro de clase, con mascarilla o sin ella.
- A nivel individual: evitar tocarse ojos, boca y nariz. Higiene de manos (gel hidroalcohólico o agua y jabón) al entrar al centro y antes y después de cada clase.
- En caso de toser o estornudar, cubrir la boca y nariz con el codo flexionado. Utilizar pañuelos de un solo uso para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos después del uso.

2. ORGANIZACIÓN CENTRO

- No podrán acceder al centro educativo el alumnado, profesorado y otros profesionales que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:
 - En caso de presentar síntomas compatibles con el COVID-19. Impreso de declaración responsable sobre sintomatología.
 - Situación de aislamiento por haber dado positivo.
 - Estar a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico.
 - Estar en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles.
- Para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias y educativas:
 - Sobre los **puntos de acceso y entrada**. Se establece un mismo punto de entrada y salida exclusivo para nuestro centro diferenciándolo de la EOI. Dispondrá de un gel hidroalcohólico para el lavado de manos y desinfección del calzado.
 - Sobre las **restricciones en los accesos**, solo los alumnos, profesores y personas autorizadas podrán acceder al centro.
 - El alumnado acudirá justo a la hora de su **clase**, respetando los turnos de entrada o salida y guardando la distancia de seguridad de dos metros.
 - Al finalizar las clases, el alumnado abandonará las aulas y el centro de manera escalonada para evitar concurrencia de personas en el pasillo y en zonas comunes del centro.

- Sobre la **señalización de las vías de circulación** interior de las instalaciones, están marcados los sentidos de la circulación a doble sentido en los pasillos principales y amplios. Estancia máxima en pasillos de 10 minutos. Obligatoriedad de circular siempre por el lado derecho con tal de evitar los cruces innecesarios.
 - Sobre el **uso de las zonas comunes**. Se habilita como zona de espera el hall de la entrada.
 - Se limita el uso del **ascensor** al mínimo imprescindible y siempre que sean causas justificadas. Su aforo será de una persona. Se utilizarán preferentemente las escaleras.
 - Será obligatorio el uso de la **mascarilla** en todo momento.
- El uso del aseo será individual y manteniendo una higiene de manos con jabón y secado con papel. Se mantendrá la distancia de seguridad de dos metros al esperar turno para su uso.

3. MEDIDAS GENERALES DOCENCIA

- Se recomienda al profesorado un trabajo de concienciación hacia el alumnado para que actúe desde el conocimiento y la prudencia, siendo consciente de la responsabilidad actual que comportan sus actos así como el mantenimiento del instrumento desde una visión sanitaria.
- Es responsabilidad del profesor el cumplimiento de las normas básicas de seguridad sanitaria dentro del aula.
- Se deberá, en la medida de lo posible, evitar el compartir el uso de objetos durante la realización de las tareas. Si ello no es posible, se procederá a la limpieza y desinfección tras su uso. No se dejarán pañuelos ni cañas encima de las mesas.
- Siempre que sea posible, el alumno acudirá a clase con su instrumento propio. Si el instrumento es compartido, se tendrá que desinfectar antes y después de cada clase o uso. Esta medida se aplicará tanto para el alumnado como para el profesor que utilice este instrumento.
- Evitar tocar mobiliario y enseres innecesarios.
- Ventilación del aula de forma regular entre clase y clase (las de una hora serán de 50 minutos y las clases de 30 minutos serán de 25 minutos).

- Al finalizar la jornada lectiva, todo profesor deberá anotar asistencia e incidencias si las hubiera en Ítaca. Fomentar una comunicación activa con las familias a través de la webfamilia.
- Cada profesor tutor deberá tener en su ficha personal del alumnado el horario en el centro y profesorado. Es necesario saberlo ante cualquier incidencia.

4. MEDIDAS ESPECÍFICAS

- Limpieza de los **teclados**: Es responsabilidad del profesor la limpieza de las teclas del piano antes y después de cada jornada en el aula. (Ver apartado *Instrumentos de Tecla* para la limpieza del teclado).

- *ASIGNATURAS TEÓRICAS (L. MUSICAL, ARMONÍA, ANÁLISIS, HISTORIA).*

El profesorado velará para que:

- El alumnado entre en el aula guardando separación entre sus compañeros y ocupe rápidamente su lugar en el aula.
- El alumnado permanezca con mascarilla en el aula.

- *ASIGNATURAS PRÁCTICAS (ORQUESTA/BANDA/MÚSICA DE CÁMARA).*

El profesorado velará para que:

- El alumnado entre al aula de manera ordenada y guarde la distancia mínima de seguridad. Rápidamente, el alumnado deberá ocupar sus sillas y montará sus instrumentos en sus respectivos sitios. Al terminar las clases guardarán el instrumento rápidamente, sin agruparse, y saldrán de manera ordenada.

- *INSTRUMENTOS DE VIENTO.*

- Mantener una distancia de al menos 2 metros entre alumnos/profesor.
- La proyección del sonido se hará siempre hacia una dirección donde no hayan personas. En ningún caso se deberá estar enfrente de otra persona que no esté a la distancia mínima recomendada por las autoridades sanitarias o protegida con elementos estructurales (barreras, mamparas...).

- El profesorado evitará el contacto con cañas y lengüetas del instrumento del alumno, sin que se pueda asegurar una desinfección efectiva.
- Tratamiento del agua producida por la condensación en los pabellones de los instrumentos a causa de la respiración:

1. En ningún caso se puede dejar apoyado en el suelo por considerarse material potencial de propagación del virus.
2. Vaciar el agua en un contenedor/papelera con bolsa. Una vez finalizada la clase, llevarla al contenedor situado en conserjería.
3. En el caso de agua en el interior del instrumento, se prohíbe soplar enérgicamente a través de él para limpiarlo. Se utilizarán otros medios como limpiador o papel de arroz.

- Los instrumentos prestados por el centro para su uso puntual pasarán por un período de cuarentena al devolverlos.
- La limpieza de instrumentos al finalizar la clase será en el domicilio del alumno.

- *INSTRUMENTOS DE TECLA.*

- Antes de comenzar la clase, cada pianista debe limpiarse las manos de acuerdo con las normas higiénicas básicas o aplicarse gel hidroalcohólico.
- Es responsabilidad del profesor la limpieza de las teclas del piano así como la banqueta, antes y después de cada clase.
- La limpieza de los teclados se realizará con un producto específico preparado para ello. El producto se pulverizará sobre un papel y el teclado se limpiará con este papel. Nunca se debe pulverizar directamente el teclado ya que podría estropear el mecanismo. En cada aula que disponga de piano, se habilitará el producto así como papel de un solo uso.
- El profesor será el encargado de manipular el atril y las tapas del piano.
- En el caso de las clases con el profesor de repertorio (pianista acompañante), se ha de mantener la distancia de seguridad entre el profesor de piano y el instrumentista, así como no dirigir directamente la expulsión del aire, en el caso de instrumentos de viento.

5. AUDICIONES

- Sobre el **Salón de Actos**: las butacas están dispuestas con separación de una butaca alternada marcando las butacas libres y las que se ocuparán para garantizar la distancia de dos metros.
- Si fuera necesario, la dirección del centro podría ocupar el salón de actos como espacio docente.
- A la hora de una audición, el aforo será limitado y esas butacas numeradas se repartirán entre el alumnado.

6. GESTIÓN DE CASOS

- Toda aquella persona que presente síntomas, haya dado positivo en un PCR, haya estado en contacto estrecho con un positivo o esté en período de aislamiento deberá informar al centro vía telefónica o por correo electrónico: 46027115@gva.es
- Toda aquella persona que presente síntomas en el centro deberá avisar a:
 - la coordinadora COVID del centro: Remedios Blanco, profesora de piano
 - el responsable COVID del centro: Miguel Ángel Almonacid, director del centro,para proceder con el protocolo de aislamiento y comunicación.